

Entrando y saliendo: una historia de droga y deporte con mujeres presas¹

Entering and leaving: a story of drugs and sports with inmate women

NERIAN MARTÍN-GONZÁLEZ

Facultad de Educación y Deporte. Universidad del País Vasco. España
nerian9@hotmail.com

NAGORE MARTINEZ-MERINO

Facultad de Educación de Bilbao. Universidad del País Vasco. España
nagore.martinez@ehu.eus
ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-6649-5892>

DANIEL MARTOS-GARCÍA

Facultad de Magisterio. Universidad de Valencia. España
daniel.martos@uv.es
ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3283-7502>

OIDUI USABIAGA ARRUABARRENA

Facultad de Educación y Deporte. Universidad del País Vasco. España
oidui.usabiaga@ehu.eus
ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1935-8961>

Recibido: 26-07-2019. Aceptado: 05-12-2019.

Cómo citar / Citation: Martín-González, N., Martínez-Merino, N., Martos-García, D. y Usabiaga-Arruabarrena, O. (2019). Entrando y saliendo: una historia de droga y deporte con mujeres presas, *Ágora para la Educación Física y el Deporte*, 21, 148-169.

DOI: <https://doi.org/10.24197/aefd.0.2019.148-169>

Resumen. Este artículo pretende ayudar a entender la forma en que las presas se relacionan con la droga en prisión y cómo la práctica de actividad física juega un importante papel a la hora de prevenir el consumo. El estudio se basa en cinco entrevistas a distintas presas y ex-presas y en un trabajo de campo etnográfico. Los resultados se presentan como una historia de vida recreada de forma narrativa. Así, el relato evocador profundiza, entre otros aspectos, en el

¹ La redacción de este artículo se ha hecho, en parte, gracias a una estancia de investigación del tercer autor, becada por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana (BEST/2019).

modo en que la actividad físico-deportiva se convierte en un proyecto de vida alejado de la drogodependencia.

Palabras clave. Cárcel; mujer; deporte; prácticas analíticas creativas.

Abstract: The aim of this paper is to shed some light on women prisoners' relationship with drugs when they are/were in jail and the important role played by physical activity to prevent consumption. Data was obtained through ethnographic fieldwork and five interviews with inmate and ex-inmate women. Results are presented as a life story recreated in a narrative way. The evocative tale explains, among other aspects, how physical activity and sport may help to shape a new life project away from drug addiction.

Keywords: Prison; women; sport; creative analytical practices.

INTRODUCCIÓN

El encierro de las personas delincuentes es una realidad en la mayor parte de las sociedades industrializadas, como muestran, por ejemplo, las estadísticas referentes a las personas presas en Europa², que ascienden en 2018 a 1.561.818 personas. En España, en abril de 2019 se han contabilizado 59.310 personas presas³. De entre estas, 4.541 son mujeres, lo que supone un 7,66 % del total, porcentaje que ha ido creciendo significativamente en los últimos años. Sin embargo, a pesar de las estadísticas, los estudios dedicados específicamente a las mujeres en prisión son hoy en día pocos. Más allá del número, las mujeres presas son percibidas como monstruosas, tanto por haber transgredido las leyes como las creencias sociales respecto a los roles de su género (De Miguel, 2014). Tanto es así que a la condena penal se le une la social (Almeda, 2003), lo que convierte su estancia en prisión en un periodo complejo y conflictivo. En esta línea, un alto porcentaje de mujeres presas son también madres, lo cual implica que al sufrimiento derivado de la separación de sus familiares, hijos e hijas (Juliano, 2009), se le suma el estigma con el que deben cargar por ser consideradas 'malas madres' al cometer un crimen y dejar de ejercer su rol de cuidadoras (Mauersberger, 2016). Además, esta situación no solo afecta a las madres encarceladas, sino que afecta también a sus hijas e hijos debido al limitado contacto físico entre ambos (Montalvo, 2007). Por si fuera poco, esta situación se agrava en el caso de las madres extranjeras ya que, en muchos casos,

² <http://www.prisonstudies.org>

³ <http://www.institucionpenitenciaria.es>

debido a la larga distancia que las separa de sus familiares, no tienen posibilidades de tener visitas (Castillo y Ruiz, 2010).

En otro orden de cosas, la entrada y estancia en prisión de las mujeres está marcada en gran medida por la droga. Así, si analizamos las razones por las que las mujeres entran a cumplir condena, la droga se sitúa entre los factores más significativos, siendo el tráfico el delito mayoritario (Almeda, Di Nella y Navarro, 2012). Además, una vez encerradas, la presencia de la droga es una constante, como han atestado algunos estudios (De Miguel, 2014; Igareda, 2007). Las consecuencias de este hecho no son desdeñables lo que, unido a otros factores como el carácter androcéntrico de las cárceles, la pobreza o la pertenencia a minorías étnicas (Barañi, 2001; Ribas, Almeda y Bodelón, 2005), dificultan notablemente su estancia y afectan sobremanera a la esencia resocializadora de estos establecimientos. Tanto es así que la población femenina presa presenta dificultades para lograr una adecuada reinserción y, cuando lo hace, es en condiciones de mayor vulnerabilidad que los hombres a nivel laboral y familiar (Van Olphen, 2009).

Sin embargo, además de droga, las prisiones han empezado a albergar de forma generalizada actividades físicas y deportivas de diversa índole, en cierta manera orientadas a la consecución de la reinserción social (Martos-García, Devís-Devís y Sparkes, 2009a). En este sentido, las actividades físico-deportivas (AFD) realizadas en la cárcel pueden reportar numerosos beneficios a las practicantes, como pueden ser la creación de relaciones sociales nuevas (Meek y Lewis, 2014), mayor confianza en ellas mismas (Leberman, 2007), reducción del estrés (Gallant, Sherry y Nicholson, 2015) o prevención contra el consumo de drogas (Martos-García, Devís-Devís y Sparkes, 2009b). Se constata, en definitiva, que las AFD mejoran su calidad de vida (Martínez-Merino, Martín-González, Usabiaga y Martos-García, 2015). A pesar de todos estos beneficios, la literatura no ha podido reportar todavía la relación existente entre el uso de drogas, las AFD y la reinserción en las madres encarceladas.

Este artículo, en consecuencia, pretende profundizar en las siguientes cuestiones: ¿de qué forma se relacionan las presas con la droga antes de entrar a prisión y una vez dentro?, ¿qué papel juegan las AFD en este proceso?, ¿pueden las AFDs ayudar a romper esa relación, alejando a las mujeres-madres de las drogas y favorecer la reinserción? Para ello, siguiendo las recomendaciones de Dowling (2012) y Fitzgerald y Stride (2012), se ha dado voz a los colectivos vulnerados, en este caso a mujeres

encarceladas haciendo, para ello, uso de la investigación narrativa. La intención no es otra que la de crear un relato evocador que movilice la empatía, mediante el cual se trate de dar respuesta a las preguntas anteriores.

1. MÉTODO

En las ciencias sociales se ha producido en las últimas décadas un interés creciente por diversas formas de investigación narrativa (Martos-García y Devís-Devís, 2015) lo que ha propiciado que, en los últimos tiempos, la producción científica de prácticas analíticas creativas (PAC), como las denomina Richardson (2000), haya aumentado considerablemente. Sin embargo, en el contexto penitenciario siguen predominando los estudios objetivistas (Jewkes, 2012), lo que se traduce en una notable ausencia de relatos narrativos (Martos-García y Devís-Devís, 2017).

Mediante la investigación narrativa las personas cuentan historias que son estudiadas e interpretadas (Bamberg, 2006), para así profundizar en los significados que las personas relatan en ellas y poder, de este modo, entender las experiencias que han vivido (Bruner, 2002; Crossley, 2003; Goodley, 2001). En nuestro caso, en este artículo hemos asumido el papel de narradores de historias (Pérez-Samaniego, Fuentes y Devís-Devís, 2011), haciendo uso de las PAC, mediante las cuales integramos los hechos que contamos y la forma en que lo hacemos. El relato, pues, adquiere el formato de etnografía-ficción.

Para ello, nuestros datos provienen de dos momentos y lugares distintos, elegidos de forma intencionada; así, a través de una escritura colaborativa, se ha construido un relato que aúna datos originados en entrevistas a presas y ex-presas. Coincidimos con Lozano-Sufrategui y Carless (2017), en que el hecho de compartir historias ayuda a entender mejor un fenómeno, en este caso, el de las mujeres encerradas. En el primer caso, los datos provienen de la investigación etnográfica llevada a cabo por uno de los autores del estudio y experto en el ámbito, en la que se pretendía aprehender los significados que las AFD tienen en prisión. En el segundo caso, los datos provienen de 5 entrevistas desarrolladas por dos de las autoras del artículo, fuera de la cárcel, a mujeres presas y ex-presas, todas ellas con alguna relación con la droga y practicantes de AFD, tanto dentro como fuera de prisión. Con los datos de ambas

investigaciones se ha construido la historia de una mujer, la cual se desarrolla tanto dentro como fuera del contexto penitenciario⁴.

El análisis de los datos se hizo conjuntamente, mediante reuniones presenciales y la revisión de distintos borradores previos. En esta lógica, se destacaron de forma inductiva los principales temas que surgieron de las entrevistas: relación con la droga, motivos del delito, papel de la AFD dentro y fuera de prisión, vida saludable y reinserción.

2. RESULTADOS

2.1. Urdiendo el desastre

‘¡Última llamada a los pasajeros del vuelo Iberia 567 con destino Madrid, acudan a la puerta de embarque número 32!’

El aviso sorprende a Sonia anonadada: nunca antes había estado en un aeropuerto. Rápidamente, emprende el camino hacia la puerta indicada, invadida por una ansiedad provocada, más que por las prisas, por la maleta que acaba de facturar, de contenido desconocido. ¿Qué demonios contendrá?, se pregunta inocente. El chico que se la dio anoche, al cual casi no pudo reconocer la cara, le explicó que era de una familia que se mudaba a Europa y que, por exceso de peso, buscaba gente que hiciera el trayecto a Madrid con sus pertenencias. Además del billete y un fajo de dólares, le exigió que ‘nada de policías’:

- *Toma, a la vuelta te daré la otra parte. Con esto tendrás para vivir bien una temporada.*
- *Pero, ¿qué contiene la maleta?*
- *Nada de preguntas ni policías. Factura la maleta, llega a Madrid y te vuelves. Yo te estaré esperando acá.*
- *Pero...*
- *Buen viaje, guapa.*

Con el pensamiento del dinero a cobrar, Sonia cae dormida: “1.000 para mamá, 2.000 le daré a mi hermano Rony y lo otro para mis hijas”. Así, una vez en Barajas, Sonia camina lentamente hasta que dos policías españoles le dan el alto. Solo cuando la introducen en un habitáculo y reconoce su maleta, se empieza a preocupar.

- *¿Es esta su maleta, señorita? –le espeta una policía.*

⁴ Para conocer más detalles metodológicos de ambos estudios, recomendamos ir a dichas fuentes.

- *Bueno, en realidad... Sí, sí, es mía –responde ella reculando.*
- *Ábrala, por favor.*
- *De acuerdo.*

Las piernas de Sonia tiemblan sin motivo mientras descorre la cremallera, pero cuando afloran varios paquetes repletos de polvo blanco, se tiene que sentar so pena de desplomarse. Los policías proceden con diligencia, acostumbrados a aquella situación, le leen sus derechos, le informan que sospechan que habrá unos 6 kilogramos de cocaína y que, de inmediato, la trasladan a la prisión de Soto del Real, donde esperará a pasar a disposición judicial.

2.2. Pagando pena: del infierno a la salvación

Han pasado dos años desde aquel día, y las palabras del juez que la condenó a 8 años de prisión por tráfico de droga todavía resuenan en su cabeza.

La efeméride devuelve a Sonia a la realidad y le recuerda que, a pesar del tiempo transcurrido, todavía le quedan seis años dentro. El tiempo, todo él, pesa como una losa, se convierte en un San Benito que no todas soportan. Como ella, la mayoría de presas de su módulo lo están por tráfico de drogas y han dejado fuera familia, pareja y amistades. Pero lo más duro es la separación de sus dos hijas, lleva dos años sin verlas y todavía le quedan otros seis. Hizo ese maldito viaje por ellas, por darles un futuro mejor que el que ella tuvo. Y ahora malviven con su abuela en una casa pequeña donde habitan otras siete personas. A Sonia le cuentan que están bien, le envían dibujos que pintan en la escuela, pero ella sabe que no es así. Todos esos pensamientos ahogan a Sonia en la mayor de las ansiedades, de forma que cuando Simone le ofrece un ‘tiritito’ ni se lo piensa y esnifa profundamente.

- *A veces pienso que sería mejor morirme –suelta Sonia.*
- *Joder, sudaca, le quitas a una las ganas de nada –protesta Marady.*
- *Y qué quieres que piense, esto es una mierda, no hacemos sino perder el tiempo, y solo los ‘tiros’ me consuelan –explica la colombiana.*
- *Tía, han pasado dos años, pronto saldrás de permiso y después conseguirás el tercer grado, a la calle –trata de consolarla Simone.*
- *Ya, ¿y qué hago yo en la calle en España? –dice desconsoladamente Sonia.*

Mientras la conversación continúa, Simone machaca lo poco que le queda del último Trankimazin que consiguió robar ayer de la farmacia, y dibuja tres cortas rayas.

- *No sé, pues te metes en una ONG, buscas ‘curro’, haces deporte... – argumenta Marady.*
- *¿Deporte? Eso cansa –dice Simone. Anda, os invito al último y con esto le robamos otro día al juez.*
- *¿El Trankimazin es dopping para hacer deporte? –concluye Marady.*

Las tres presas ríen. La droga les sube a la cabeza y pasan toda la tarde entre dormidas y ‘colocadas’, combatiendo así el aburrimiento. La drogadicción es un recurso recurrente en prisión, habida cuenta del hastío que provoca la rutina y la ansiedad de ver pasar los días y los años encerrada, lejos de la familia. En esta situación, la única preocupación que tendrán nuestras protagonistas al día siguiente será cómo conseguir más droga.

Durante casi tres años, Sonia pasa más días drogada que lúcida. Si nunca antes había consumido, su entrada en prisión supone un cambio radical en su vida, a peor en todos los aspectos. La mayor parte de sus compañeras están en la misma situación, sin esperanza, violentas y violentadas, muchas de ellas drogadas. A pesar de los mandatos legales, el paso por prisión supone un empeoramiento en las condiciones de vida y una asimilación de normas sociales que dificultan la reinserción. Además, como a nuestras protagonistas, a muchas presas les vence la presión y se lanzan en manos de la droga, con lo cual no solo evitan cualquier oportunidad de reinserción, sino que se ven inmersas en un ciclo perverso de comprar y vender cualquier cosa con tal de drogarse. Así, se prostituyen, trafican, roban y delinquen dentro.

El caso de Sonia es todavía más trágico pues no decide dejar las drogas hasta después de dos intentos de suicidio. El segundo de ellos la tuvo doce días ingresada en el hospital, debatiéndose entre la vida y la muerte, esposada a la camilla, sin nadie que la visitara, nadie... El día en que decide quitarse la vida era el cuarto que no consumía nada de droga, no por voluntad, sino porque no tenía nada que ofrecer para conseguir una ‘chuta’. Su camello le había retirado la confianza, las gitanas le habían advertido que pagara sus deudas y hasta sus amigas Simone y Marady se habían alejado de ella: “Eres un cadáver viviente”, le llegó a decir Simone. Con esas palabras en mente la colombiana se había metido en su ‘chabolo’, atenazada por las deudas, el mono y la desesperación. Obnubilada había procedido a cortarse profundamente las muñecas para seccionar así las venas, de forma que la sangre que salía a borbotones se mezclaba con las

lágrimas que le caían de la cara. Sangre y lágrimas representan las dos caras de una moneda, la vida en la cárcel, donde la rendición y la rabia van a menudo de la mano.

En pocos segundos, Sonia había caído al suelo ensangrentada, con media sonrisa dibujada en su rostro provocada por el recuerdo de sus dos hijas: “Adiós, mis soles, mamá os ha querido siempre y siempre os querrá”, había acertado a pensar para sí antes de desmayarse.

Después de numerosas transfusiones y los cuidados de los médicos, Sonia se recupera y decide incorporarse a un programa de desintoxicación.

- *Le he visto las orejas al lobo –argumenta.*

- *¿Por qué decidiste quitarte la vida, Sonia? –pregunta la psicóloga del programa.*

- *No podía más, vivía una doble condena, la prisión y la droga – explica.*

- *¿Estás decidida a luchar por tu vida y la de tus hijas? –la presiona la psicóloga.*

- *Sí, quiero ‘quitarme’ volver a ser yo y estudiar algo. Quiero aprovechar el tiempo para volver con mis hijas pronto –dice medio soñando nuestra protagonista.*

- *De acuerdo. En el programa te vamos a ayudar, pero esto lo tienes que conseguir por ti misma, ¿de acuerdo? –la interroga, mientras la presa asiente. ¿Tienes alguna afición que te pueda ayudar?*

- *Me gustaría hacer deporte. De pequeña hacía gimnasia y recuerdo disfrutar también jugando al fútbol. ¿Crees que podría hacer deporte dentro?*

- *Bueno, lo intentaremos. Vamos a trasladarte de prisión y hablaremos con el educador de deportes. Hay mucha demanda, pero si le explicamos tu caso puede que te haga un hueco. Eso sí, nada de dejar de asistir ni consumir droga; si vas drogada te expulsarán del polideportivo –le advierte.*

Como a una tabla de salvación, Sonia se agarra a la oferta que le acaban de hacer: un programa de desintoxicación que combina la terapia psicológica con controles médicos. Las presas que deciden ingresar aquí pasan a vivir bajo unas estrictas normas de conducta que tratan de alejarlas del deseo de consumir. Lo bueno de todo esto es que la misma ONG que lleva el programa trata a las presas que salen en tercer grado, lo que les ayuda a superar el trance agrídulce de dejar la prisión pero no saber dónde ni cómo. Además, estar en el programa da puntos para conseguir la ansiada condicional.

De esta forma, en tres meses Sonia ha cambiado el *mono* por los entrenamientos de fútbol en la nueva prisión. Por si fuera poco, su amiga Marady lleva ya dos meses en el mismo módulo.

- *¡Sonia! Qué alegría verte, ¿cómo te libraste de la muerte? –le pregunta su amiga mientras la abraza.*
- *¡Marady! No sabía que estuvieras acá. Me corté las venas, pero el Señor no me quería todavía en su seno –explica.*
- *Calla, beata. Si Dios existiera cerraría todos los talegos de inmediato –le espeta su amiga.*
- *Los médicos me salvaron y la ONG me ha dado esta oportunidad. Me voy a quitar de la droga y voy a hacer deporte –trata de dar una explicación más terrenal.*
- *Eso está bien, morena. Si les haces caso, estos de la ONG son legales y te consiguen el tercer grado. Pero no te drogues, una calada de ‘porro’ y estás fuera –advierte Marady.*
- *Lo voy a hacer. Me he apuntado al fútbol, empiezo mañana.*
- *Fenomenal, el fútbol funciona bien, el entrenador es un machista, pero trata de caerle bien y ya está.*

¡Internas para entrevista de selección de curso en monitores deportivos, acudan a la cancela de la entrada!

El aviso de megafonía interrumpe la animada conversación entre Marady y Sonia. La primera debe irse, pues ha echado una instancia para realizar el curso y tiene que pasar una entrevista.

- *¿Curso de monitor deportivo? –le pregunta Sonia.*
- *Sí, te dan un título al terminar para buscar ‘curro’. Pero tienes que estar en la fase 2 del programa, ya lo harás más adelante. Nos vemos después, tía. ¡Aah! y cuídate de las rumanas, que aquí hay muchas y son ‘malas’ –le vuelve a advertir Marady.*
- *Hasta luego –se despide.*

Nuestra protagonista trata de procesar toda la información que le ha proporcionado su amiga: el boca a boca en la cárcel funciona rápido y, aunque siempre acaba distorsionando la información, sirve como un efectivo canal de transmisión. Ahora está contenta, tiene expectativas, metas que cumplir... con esos pensamientos se queda dormida en su nueva celda.

Al día siguiente, Sonia cumple con las rutinas de la mañana: recuento matutino, desayuno, limpieza de la celda y patio. Sobre las 10 avisan a las presas del fútbol.

- *Vamos, chicas, esos culos, quiero verlos saltar respingones –exclama sin rubor Pablo, el entrenador.*
- *A este cada día se le van más los ojos mirándonos –dice una de las presas mientras corre.*
- *Es un cerdo –dice otra.*

Sonia corre callada, mientras no pierde palabra de sus compañeras. En eso, la sorprende el entrenador.

- *¿Sonia?*
- *Yo –responde ella.*
- *Ven aquí –a lo que ella obedece.*
- *Bien, me han dicho que tienes ganas de cambiar de vida y ponerte en forma. Si me haces caso, te ayudaré. ¿Has jugado al fútbol antes? –pregunta Pablo.*
- *Sí, de pequeña –responde Sonia algo nerviosa.*

El entrenamiento se reduce a correr 15 minutos, estiramientos y un partido. Este se desenvuelve libremente, con pocas explicaciones de Pablo quien pasa el tiempo charlando con otros presos. Sonia está a gusto, mete un par de goles y da juego, lo que le vale las felicitaciones de algunas de sus compañeras, aunque el entrenador no dice nada al respecto. ‘No pasa nada’ –piensa ella– ‘He disfrutado olvidando la cárcel y la droga, y estoy cansada’.

Pasada hora y media, el entrenador da por acabado el partido:

- *Ale chicas, a la ducha. ¿Alguna se quiere duchar conmigo? –pregunta socarronamente. Por cierto –continúa– el mes que viene hay exhibición. Vendrá un equipo de mujeres de fuera.*

A la salida del polideportivo las presas del fútbol se cruzan con otro grupo de presas que vienen del módulo 4. Son presas, la mayoría, adictas a la droga, por lo que presentan incompatibilidad y no pueden compartir actividad con las que están en el programa, de forma que cuando salen unas entran las otras.

- *¡Eh! Tías limpias, queréis un ‘tirito’ –dice una de las que espera, provocándolas.*
- *¡Métete tu ‘tiro’ por el culo, yonki! Sabes lo que he luchado yo por quitarme de esa mierda –le responde amenazadoramente una de las presas del fútbol.*

- ¡Uuuyy! *Qué se me mosquea la monjita –espeto la primera.*
- *Mira, imbécil, si no estuviera el funcionario en la garita te partiría la cara aquí mismo –zanja la conversación la segunda.*
- *Vamos, unas para dentro y las del fútbol cada una a su módulo – interviene el guardia, evitando males mayores.*

Sonia odia estas situaciones de tensión y la frivolidad con que se trata la droga dentro. Así, se ha sorprendido ubicada en el grupo de las ‘sanas’, en contraposición a las drogadictas, lo que le ha provocado una sensación más que agradable. Además, le pesan las piernas como nunca le habían pesado, está cansada del esfuerzo pero satisfecha. Las endorfinas juegan su papel y ayudan a que Sonia esté a gusto, animada con el fútbol y con ganas de empezar el programa de desintoxicación. ‘A ver si me va bien en el equipo y soy titular, los educadores me ven y salgo pronto’ –reflexiona.

Con el paso de las semanas, Sonia se deshabitúa de la droga, reemplazada por el deporte. El resto del día lo completa con las actividades del programa y se ha apuntado a la escuela. Así, ocupada al máximo, la colombiana ve pasar los meses y los años, alejada de la droga, y aprovechando el tiempo, hasta que un día la educadora le da la noticia esperada:

- *Voy a pedir a la junta de tratamiento tu pase a tercer grado, enhorabuena Sonia, has hecho un gran trabajo.*
- *Dios la bendiga –responde ella.*
- *¿Tienes algo o alguien afuera? La ONG te puede ayudar –prosigue la educadora.*
- *Sí, hablaré con las psicólogas. Lo que tengo claro es que quiero seguir jugando al fútbol –asegura Sonia.*

2.3. Esperando el tercer grado

Mientras la junta de tratamiento tramita el tercer grado, nuestra protagonista contacta con la educadora para preparar su salida. La ONG que desarrolla el programa de desintoxicación dentro tiene también actividades fuera; por ello, Sonia pide una cita. Ésta se desarrolla con cordialidad:

- *Buenas tardes señorita y muchísimas gracias por recibirme –agradece la colombiana.*
- *¡Hola Sonia! –responde la educadora sonriente. Cuéntame un poco tu situación actual.*

- *Enseguida tendré el tercer grado y mi familia se encuentra muy lejos, las chicas me han dicho que vosotras soléis ayudar a la gente como yo, que estoy sola y no tengo a donde ir.*
- *Sí, por supuesto –argumenta la educadora. Hablaré con mis compañeras de la ONG. Tenemos un piso que hace de puente entre el medio penitenciario y la vida en total libertad.*
- *¿Y qué debo hacer? –requiere ansiosa Sonia.*
- *Bueno, sé que tu comportamiento aquí ha sido ejemplar por lo que comentaré tu situación familiar con mis compañeras y cuando tu permiso esté admitido hablamos para venir a buscarte.*
- *Sí, me he esforzado mucho, estoy en la selección de fútbol y en la escuela. Me encuentro a tope –trata de mostrar su lado más saludable y positivo.*
- *Perfecto Sonia, eso te ayudará muchísimo fuera –espetea la educadora.*

Sonia ha salido con muy buenas sensaciones de la reunión y comenta con Marady la labor de la ONG y sus proyectos para cuando esté libre: le gustaría tener el deporte como rutina y, por qué no, como oficio. Ahora solo queda que pasen los días esperando el tercer grado... la libertad.

Así, una tarde, casi 6 años después de su encarcelamiento:

¡Sonia Moreno, Sonia Moreno! ¡Tiene una certificación!

Nuestra protagonista acude presta a la garita de las funcionarias, ya no puede más con esta espera. Cuando recoge la carta no sabe ni por dónde empezar a leer, ve demasiadas letras, pero una frase en negrita ha acaparado toda su atención: ¡Le han aceptado el tercer grado! La joven estalla de alegría y, entre lágrimas, hecha rápidamente una instancia para avisar a las responsables de la ONG. Cualquier segundo dentro es una eternidad, la calle le espera.

- *¡Buenas tardes! –señorita. Me han aceptado el tercer grado y saldré el próximo jueves.*
- *¡Felicidades, Sonia, te lo mereces! –contesta la educadora. Haremos una cosa, el jueves sobre las 17:30 te estaremos esperando en la entrada y vendrás con nosotras al piso; allí conocerás el resto de compañeras.*
- *¿Pero, qué debo hacer en el piso? ¿Y podré practicar fútbol? –pregunta nerviosa la joven.*
- *No te preocupes, cuando conozcas el piso y a tus compañeras te explicaremos el funcionamiento del mismo. Y lo del fútbol, algo encontraremos.*

2.4. A la calle en un país desconocido: ¿la reinserción?

Tal y como habían quedado, Alba, la educadora de la ONG, está esperando esa tarde a Sonia a las puertas de prisión, quien sale por la puerta cargada con dos abultadas bolsas y una sonrisa que le cruza el rostro. Ante el encuentro, Sonia no hace sino abrazar a la educadora como si estuviera ante su madre.

- Dios mío gracias por sacarme de ese infierno –balbucea Sonia entre sollozos. Y darme fuerzas para seguir.

En el trayecto en coche, la joven comienza a hacer preguntas sin parar, motivada por una mezcla de nervios y alegría. Una vez llegan al piso, todas las chicas y educadoras están esperándola; después de las presentaciones le indican cuál será su habitación y le explican las normas de funcionamiento: todas las mañanas curso, por las tardes actividades y algo de tiempo libre, y por la noche de vuelta a prisión. Sonia no se lo acaba de creer, no hay rejas, ni cancelas, ni guardias. Le choca tener que volver a dormir a prisión, pero tendrá todo el día para acostumbrarse a la vida en libertad.

Sin demora, nuestra protagonista se ha apuntado al curso de hostelería y se ha puesto en contacto con la federación de fútbol; la gestión ha dado sus frutos:

- ¡Buenas tardes! Os presento a Sonia, es la nueva incorporación del equipo, entrenará con nosotras y, si está a gusto, le haremos ficha – explica en tono amable la entrenadora.

- ¡Un placer estar aquí! –responde agradecida.

- ¡Bienvenida! –contestan casi al unísono las compañeras del equipo.

Así, con el paso del tiempo y la participación en el equipo, Sonia va fijando rutinas en su vida, alejada de las drogas y haciendo amistades fuera del círculo de prisión. Aparte del balompié, un día a la semana, Sonia y las demás chicas del piso participan en un programa de AFD dirigido por dos voluntarias especialistas en este ámbito. Como cada martes, a las 17:15 horas llegan las voluntarias:

- ¡Buenas! –saludan las voluntarias al entrar al piso. ¿Qué tal? Os acordáis que hoy íbamos a dar una vuelta en bicicleta, ¿verdad? – pregunta una de las monitoras para saber cuántas chicas se van a animar a participar.

- ¡Yo, sí! ¡Ya llevo preparada un buen rato esperándolas! –grita Sonia desde su habitación.

- ¿Y las demás? –pregunta la monitora al ver que ninguna más responde.

- ¡Puf, qué pereza!... pero venga, ¡me animo! ¡Me vendrá bien despejarme! –comenta Carol, desde la sala donde van a fumar las chicas.

La actividad programada para ese día consiste en recorrer los alrededores de la ciudad por el carril-bici, disfrutando del aire libre y charlando en libertad. Pero, como ocurre con frecuencia, finalmente se apuntan menos chicas de las que inicialmente manifestaron interés. Tras una hora y media de pedaleo, la sesión termina con unos estiramientos que se aprovechan para reflexionar en grupo. Además de manifestar el gusto por las actividades al aire libre, algunas de ellas aprovechan para tratar de resolver las muchas dudas que les genera su futuro. Así, Sonia comenta que está pensando cambiar el curso de hostelería por un ciclo formativo de Animación de Actividades Físicas y Deportivas, su actual pasión, lo que le puede facilitar dedicarse profesionalmente al deporte.

Dos semanas más tarde, Sonia ha conseguido cumplir su sueño. Llega al piso eufórica después de la primera sesión informativa en la que les han explicado el horario y las asignaturas. Mientras ametralla a Carol y a Alba con sus impresiones y esperanzas, estas dos le espetan al unísono: “Tenemos tres noticias que darte, dos malas y una buena”.

Sonia regresa de sopetón a la realidad y les pide que primero la buena, para ir tomando fuerza:

- Una prima mía tiene un negocio y necesita alguien que le ayude horas sueltas por la tarde, quizás te vendría bien para ganar algo de dinero – le explica Carol.

Sonia reconoce que la propuesta es inmejorable y refrenda la buena senda que ha comenzado, pero recuerda las dos noticias malas. Alba, la educadora, se pone seria:

- Son tus amigas, Sonia –comienza. Simone murió la semana pasada de una sobredosis en prisión. Parecía que se había recuperado, pero se volvió a enganchar y esta vez la suerte le jugó una mala pasada. Lo siento.

- ¿Y Marady? –pregunta temerosa.

- Marady ha quebrantado el tercer grado. Decidió no volver una noche y la han pillado –explica sin más detalles Alba.

Sonia se retira a su habitación, pensativa, con una sensación agridulce, como si la vida se cobrara siempre las cosas buenas. Y son estas las que la mantienen últimamente contenta, esperanzada, alejada del peligro. Con estos pensamientos se sube al autobús que la lleva de regreso a prisión, donde cada vez le cuesta más volver, y cierra los ojos para recordar a sus amigas, pero también a sus hijas, las dos caras de la misma moneda.

3. DISCUSIÓN

Las investigaciones de corte narrativo son escasas en prisión (Martos-García y Devís-Devís, 2015), pero también lo son los estudios relativos a las mujeres presas y, especialmente, aquellos centrados en madres y usuarias de drogas. Por ello, este relato ha pretendido interpretar y contar la forma en la que se relacionan las mujeres encarceladas con la droga y las AFD en prisión.

Muchas mujeres presas comienzan una relación indirecta con la droga en su vida en libertad, haciendo así del transporte de droga una oportunidad para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familiares (Yagüe y Cabello, 2005). Como han observado Almeda et al. (2012), directa o indirectamente la droga se convierte en el motivo por el que deben cumplir condena, comenzando la relación entre la droga y la mujer presa antes de entrar dentro de prisión.

Cuando son encarceladas, las presas que son madres sufren doblemente la condena ya que, al hecho de estar presas, se une la separación de sus familiares e hijos (Ribas et al., 2005). Ante la dureza de esta situación, la droga se convierte, frecuentemente, en una forma de evasión. Esta relación es todavía más plausible en el caso de las presas extranjeras las cuales, de acuerdo con Castillo y Ruiz (2010), ven agravada su situación debido a la distancia con sus seres queridos.

Así, la droga se convierte en la protagonista de muchas de las historias personales (De Miguel, 2014; Igareda, 2007), llevando a las mujeres presas consumidoras de drogas a una situación de exclusión social. Este hecho conlleva una carga de estigma social (De Miguel, 2016), lo que supone considerar a estas mujeres como locutoras no válidas, incapaces de actuar, decidir o evaluar por ellas mismas (Juliano, 2006).

El contacto directo e intenso con la droga en prisión propicia, por consiguiente, una pérdida de la identidad, tanto personal como colectiva,

que habían construido en libertad, lo que les lleva a construir una nueva, en este caso, asociada al uso de las drogas y bajo las normas de la cárcel (Martín-González, Martínez-Merino, Usabiaga y Martos-García, 2019). En no pocas ocasiones, esta pérdida de identidad y la constante necesidad de evadirse de las consecuencias del encierro mediante la drogadicción, desemboca en intentos de suicidio por parte de mujeres usuarias de drogas encarceladas (Navarro-Atienzar, Zabala-Baños y Ricarte-Trives, 2019). En general, las tasas de suicidio en prisión son significativamente mayores en comparación con los datos relativos a la vida fuera de ella. Concretamente, los datos muestran que es tres veces mayor en los hombres, mientras que se multiplica por nueve cuando se trata de mujeres presas (Fazel, Ramesh y Hawton, 2017).

Estar entre la vida y la muerte y tocar fondo puede, a veces, funcionar como una epifanía a través de la cual recuperar las riendas de tu vida y volver a empezar de nuevo. Para algunas de estas mujeres presas, la maternidad supone tomar nuevas responsabilidades con perspectiva de presente y de futuro. Salir de la cárcel para poder regresar con sus hijas y ejercer de madre lo antes posible (Pietsch, 2012) se convierte en su principal fin. Y para conseguir este objetivo, deben dejar de lado el consumo y abuso de sustancias. En este sentido, las AFD pueden ser una estrategia efectiva para alejarse del mundo de las drogas y construir una identidad saludable. Las prácticas motrices, cada vez más presentes en prisión, pueden jugar un papel determinante en esta dirección (Martos-García et al., 2009a y b). Como hemos puesto de manifiesto en este texto, las personas presas suelen manifestar que la práctica deportiva es útil a la causa contra el consumo de drogas (Castillo, 2004). En la cárcel, donde se dispone de muchas horas en las que no hay nada que hacer, las AFD pueden convertirse en una rutina útil para estructurar el tiempo libre y adoptar estilos de vida saludables alejados de las drogas (Riera, 1997). Esta re-categorización, asociada a una identidad saludable, aporta a las madres presas usuarias de drogas una oportunidad de cambiar de estatus y pertenecer a un nuevo grupo. En esta línea, y de acuerdo con la Teoría del contacto intergrupala de Allport (1954), las mujeres presas cumplen con las cuatro condiciones necesarias para que se den relaciones positivas entre ellas: a) consideran que son del mismo estatus, b) comparten los mismos objetivos, c) refuerzan la cooperación intergrupala y, d) obtienen el refuerzo de las instituciones, leyes o costumbres para hacer ese cambio identitario. Así, se diferencian de las que siguen siendo usuarias de drogas y consiguen pertenecer a un

grupo en el cual es importante el cuidado de la salud (Martín-González et al., 2019) creando, además, nuevas relaciones sociales que mejoran su calidad de vida (Martínez-Merino et al., 2015; Meek y Lewis, 2014).

El día a día en prisión supone momentos de tristeza, de culpa, de sentirse malas madres por no poder ejercer como tal, lo que afecta a su autoestima o motivaciones. Los resultados evidencian que, a medida que las madres presas y usuarias de drogas van practicando AFD, y consiguen sustituir el efecto que les aportan las drogas por el que les genera la práctica de diferentes AFD, se produce un aumento en la confianza y en las posibilidades de sentirse orgullosas y valientes (Leberman, 2007; Tibbetts, 2015).

Sin embargo, aunque en algunos casos las mujeres practiquen AFD dentro, la realidad muestra que en la mayoría de ellos es difícil mantener una mínima adherencia (Chamarro, Blasco, y Palenzuela, 1998). Sería necesario, por lo tanto, establecer metas, toma de decisiones, modificar las actitudes y ofrecer un apoyo social a las presas (Wankel, 1987), con el objetivo de asentar dichos hábitos saludables.

Además, si bien los beneficios de las AFD en prisión están recogidos en la literatura al respecto, el papel que juegan en la reinserción social es otro cantar. Aunque la reinserción viene recogida en los mandatos legales, su consecución depende de múltiples factores y se ve limitada por muchas barreras, hasta el punto que son muchas las voces que, desde dentro, la ponen en cuestión (Martos-García et al., 2009a y b). De todas formas, nuestros datos aluden a que, una vez en libertad, algunas mujeres afirman que las relaciones que se crean en las AFD colectivas les generan un sentimiento de grupo muy positivo. En contextos no carcelarios, este sentimiento de pertenencia al grupo también favorece que las mujeres en libertad sigan practicando deporte (Fernández-Lasa, Usabiaga, Martos-García y Castellano, 2015), con lo que se refuerza un hábito saludable y de sociabilidad. En este sentido, sería interesante ahondar más en el impacto que pueden generar los diferentes tipos de AFD (individuales o colectivas, por ejemplo) en las mujeres presas. En todo caso, las AFD se pueden convertir en el *leit motiv* de un cambio de vida, en una ilusión que sirva de referencia y, de paso, les abra las puertas incluso del mundo laboral (Day, 2012; Meek y Lewis, 2014). En definitiva, aun sabiendo que el proceso de reinserción es complejo y difícil para las mujeres presas, los resultados ponen de manifiesto que las AFD pueden ayudar, por un lado, en la construcción de una identidad personal y colectiva saludable generando rutinas diarias o habilidades para la vida en libertad

y, por otro lado, en la construcción de una identidad profesional asociada a la adquisición de competencias laborales de enseñanza deportivo-recreativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeda, E. (2003). *Mujeres encarceladas*. Barcelona: Ariel.
- Almeda, E., Di Nella, D., y Navarro, C. (2012). Mujeres, cárceles y drogas: datos y reflexiones. *Oñati Socio-Legal Series*, 2(6), 122-145. Obtenido en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2115434 (10 de marzo 2018).
- Allport, G.W. (1954). *The Nature of Prejudice*. Massachussets: Addison Wesley.
- Bamberg, M. (2006). Stories: big or small, why do we care?. *Narrative Inquiry*, 16, 139-147. doi: 10.1075/ni.16.1.18bam
- Barañi, E. (2001). *Mujeres gitanas y sistema penal*. Madrid: Metyel.
- Bruner, J. (2002). *Making stories*. Cambridge, MA.: Harvard University Press.
- Castillo, J. (2004). *Deporte y reinserción penitenciaria*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Castillo, J., y Ruiz, M. (2010). Mujeres extranjeras en prisiones españolas. El caso andaluz. *Revista Internacional de Sociología*, 68, 473-498. doi: 10.3989/ris.2008.05.15
- Chamarro, A., Blasco, T., y Palenzuela, D. (1998). La práctica de ejercicio en las prisiones: factores asociados a la iniciación y el mantenimiento. *Revista de Psicología del Deporte*, 13, 69-91.
- Crossley, M. (2003). Formulating narrative psychology: the limitations of contemporary social constructionism. *Narrative Inquiry*, 2(13), 287-300. doi: 10.1075/ni.13.2.03cro
- Day, J. K. (2012). *Transforming criminal lives: A narrative study of selves, bodies and physical activity* (Unpublished doctoral dissertation). Exeter: University of Exeter.

- De Miguel-Calvo, E. (2014). Encarcelamiento de mujeres. El castigo penitenciario de la exclusión social y la desigualdad de género. *Zerbitzuan*, 56, 75-86. doi: 10.5569/1134-7147.56.05
- De Miguel-Calvo, E. (2016). *Relaciones amorosas de las mujeres encarceladas*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Dowling, E. (2012). "The Big Society, Part 2: Social Value, Measure and the Public Services Act", *New Left Project*.
- Fazel, S., Ramesh, T., y Hawton K. (2017). Suicide in prisons: an international study of prevalence and contributory factors. *Lancet Psychiatry*, 4(12), 946-952. doi: 10.1016/S2215-0366(17)30430-3
- Fernández-Lasa, U., Usabiaga, O., Martos-García, D., y Castellano, J. (2015). Creating and maintaining social networks: women's participation in Basque pilota. *RICYDE. Revista internacional de ciencias del deporte*, 40(11), 129-144. doi: 10.5232/ricyde2015.04003
- Fitzgerald, H., y Stride, A. (2012). Stories about physical education from young people with disabilities. *International Journal of Disability, Development and Education*, 59(3), 283-293. doi: 10.1080/1034912X.2012.697743
- Gallant, D., Sherry, E., y Nicholson, M. (2015). Recreation or rehabilitation? Managing sport for development programs with prison populations. *Sport Management Review*, 18(1), 45-56. doi: 10.1016/j.smr.2014.07.005
- Goodley, D. (2001). 'Learning difficulties', the social model of disability and impairment: challenging epistemologies. *Disability & Society*, 2(16), 207-231. doi: 10.1080/09687590120035816
- Igareda, N. (2007). "Mujeres en prisión", en *La prisión en España. Una perspectiva criminológica*. Madrid: Comares.
- Jewkes, Y. (2012). Autoethnography and Emotion as Intellectual Resources: Doing Prison Research Differently. *Qualitative Inquiry*, 18(1), 63-75. doi: 10.1177/1077800411428942
- Juliano, D. (2006). *Excluidas y marginales*. Madrid: Cátedra.
- Juliano, D. (2009). Crimes and sins. Transgression in female. *Política y sociedad*, 46, 79-95.

- Leberman, S. (2007). Voices behind the walls: Female offenders and experiential learning. *Journal of Adventure Education & Outdoor Learning*, 7(2), 113-130. doi: 10.1080/14729670701485832
- Lozano-Sufrategui, L., Pringle, A., Carless, D., y Mckenn, J. (2017). 'It brings the lads together': a critical exploration of older men's experiences of a weight management programme delivered through a Healthy Stadia project. *Sport in Society*, 20(2), 303-315. doi: 10.1080/17430437.2016.1173912
- Martín-González, N., Martínez-Merino, N., Usabiaga, O., y Martos-García, D. (2019). (Re)construcción de identidades sociales en entornos penitenciarios: las presas deportistas. *Revista de Psicología del Deporte*, 28(2), 59-66.
- Martinez-Merino, N., Martín-González, N., Usabiaga, O., y Martos-García, D. (2015). Jarduera fisikoaren rola emakume presoan bizi kalitatean. Euskal Autonomi Erkidegoko bost preso ohien espetxeratze aldiko ongizatearen inguruko bizipenak. *Uztaro*, 95, 99-115. doi: 10.26876/uztaro.95.2015.5
- Martos-García, D., y Devís-Devís, J. (2015). Un día cualquiera en la cárcel: la etnografía-ficción como representación de una investigación. *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 10(3), 355-376. doi: 10.11156/aibr.100304
- Martos-García, D., y Devís-Devís, J. (2017). "Ver, oír, callar y... aburrirse" en el trabajo de campo: el relato autoetnográfico de un estudio en la prisión. *Movimento*, 23(1), 53-66. doi: 10.22456/1982-8918.71274
- Martos-García, D., Devís-Devís, J., y Sparkes, A. (2009a). Deporte "Entre rejas" ¿Algo más que control social? *Revista Internacional de Sociología*, 67(2), 391-412. doi: 10.3989/RIS.2007.07.26
- Martos-García, D., Devís-Devís, J., y Sparkes, A. (2009b). Sport and physical activity in a high security Spanish prison: an ethnographic study of multiple meanings. *Sport, Education and Society*, 14(1), 77-96. doi: 10.1080/13573320802615189
- Mauersberger, M. (2016). El dilema de la madre entre rejas: delincuente y mala madre, una doble culpa. *Trabajo Social*, 18, 113-125.

- Meek, R., y Lewis, G. (2014). Promoting well-being and desistance through sport and physical activity: the opportunities and barriers experienced by women in English prisons. *Women & Criminal Justice*, 24(2), 151-172. doi: 10.1080/08974454.2013.842516
- Montalvo, M. (2007). *El ejercicio político de la maternidad en la cárcel de mujeres de Quito: testimonios y perspectivas*. Quito: Programa de estudios Latinoamericanos, Universidad Andina Simon Bolivar, Area de estudios sociales y globales.
- Navarro-Atienzar, F., Zabala-Baños, C., y Ricarte-Trives, J.J. (2019). El trauma infantil como factor de riesgo de conductas suicidas en las prisiones. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 21, 46-55.
- Pérez-Samaniego, V., Fuentes, J., y Devís-Devís, J. (2011). El análisis narrativo en la educación física y el deporte. *Movimiento*, 17(4), 11-42. doi: 10.22456/1982-8918.24402
- Pietsch, C. (2012). *Die Totale Institution Gefängnis. Lebenswelten und Strategien der Bewältigung inhaftierter Frauen*. Hamburg: Bacheloraibet.
- Ribas, N., Almeda, E., y Bodelón, E. (2005). *Rastreado lo invisible. Mujeres extranjeras en las cárceles*. Barcelona: Anthropos.
- Richardson, L. (2000). New writing practices in qualitative research. *Sociology of Sport Journal*, 17(1), 5-20. doi: 10.1123/ssj.17.1.5
- Riera Canals, J. (1997). La actividad física en la rehabilitación de toxicómanos. En *Temas actuales de medicina del deporte*. Barcelona: Laboratorio Menarini.
- Tibbetts, E. S. (2015). *Understanding incarcerated women's motivation to exercise*. Philadelphia: Temple University.
- Yagüe, C., y Cabello, M. I. (2005). Las mujeres jóvenes en prisión. *Revista de Estudios de Juventud: Jóvenes y prisión*, 69, 30-47.
- Van Olphen, J., Eliason, M. J., Freudenberg, N., y Barnes, M. (2009). Nowhere to go: How stigma limits the options of female drug users after release from jail. *Substance Abuse Treatment, Prevention, and Policy*, 8, 4-10. doi: 10.1186/1747-597X-4-10

Wankel, L.M. (1987). Enhancing motivation for involvement in voluntary exercise programs. *Advances in motivation and achievement: Enhancing motivation*, 5, 239-286.